



HECHO ESENCIAL
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA

Isla de Pascua, 25 de abril de 2024-

Señora
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

En conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 475 y en el párrafo 2.2. de la sección II de la Norma de Carácter General 30, ambas de esa Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted, en carácter de hecho esencial que, en Junta Extraordinaria de Accionista de fecha de ayer, la que fuera autoconvocada por el único accionista y titular del 100% de las acciones de la sociedad, se convino lo siguiente:

- 1.- Revocar al actual Directorio de la sociedad.
- 2.- Designar como nuevos directores a las siguientes personas:
 - a) Yuriko Westermeier Tuki
 - b) Josefa Villarroel Muñoz
 - c) Claudia Andrea Fernández Paoa
 - d) Marcos Tamariki Astete Paoa
 - e) Scarlett Vásquez Paulus

Finalmente, se dejó constancia que los directores antes designados ejercerán sus funciones por un plazo de 3 años, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula novena letra D) del estatuto social.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

LUZ ZASSO PAOA
Gerente General
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA

LZP/vmmj